



Gaceta Municipal



GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA, QRO.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.

NO. 165

01 DE JULIO DE 2026

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

INDICE

- 5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de ampliaciones y reducciones presupuestales correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2026, solicitado por la Dirección de Finanzas del Municipio de Jalpan de Serra.
- 6. Análisis, discusión y en su caso, autorización de la cancelación del saldo acreedor de la cuenta contable 20117-1-1-02-01 denominada “5 al millar municipal” quedando registrada en la cuenta 20117-1-1-02-02 denominada “5 al millar municipal años anteriores”, por un total de \$0.26 pesos (cero pesos 26/100 m/n), lo anterior, debido a que se trata de un saldo que por razón desconocida, no fue cancelado correctamente durante el ejercicio fiscal 2016 y sin embargo afecta directamente al saldo de las cifras de la cuenta en mención reveladas en los estados financieros mensuales del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.
- 7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Otorgación de Ayudas Sociales a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
- 8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.”
- 9. Presentación de los informes bimestrales de actividades rendidos por las Regidoras, Regidores y Síndicos Municipales, así como de los informes semestrales rendidos por la Síndica y el Síndico Municipal.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 33 treinta y tres del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 52 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 seis del mes de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

5.- En el quinto punto. El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración:

Análisis, discusión y en su caso, aprobación de ampliaciones y reducciones presupuestales correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2026, solicitado por la Dirección de Finanzas del Municipio de Jalpan de Serra.

Para este punto, nos acompaña el C.P. Miguel Ángel García Sosa, Director de Finanzas Públicas Municipales.

Se le cede el uso de la voz al Director de Finanzas Públicas Municipales, el C.P. Miguel Ángel García Sosa, quien nos comenta:

Cada trimestre les informamos y les solicitamos su aprobación de las ampliaciones y reducciones al presupuesto por cada uno de los trimestres que van pasando. Entonces, bueno, comentarles que desde la mesa de trabajo se les indicó que, en caso de estas ampliaciones y reducciones, es porque a veces no tenemos dinero, presupuestalmente hablando, de una cuenta y tomamos de otra para poder darle presupuesto y así poder ejercer esto.

Es un reporte trimestral que, cada cierto tiempo, o mejor dicho, cada 3 meses, se les presenta.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA.
6TRASPASOS ENTRE CUENTAS 1401 INGRESOS PROPIOS 2026
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

CONCEPTO	AMPLIACION ES	REDUCCION ES
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 135,823.65	
Alimentos y utensilios	\$ 15,000.00	
Materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 30,074.21	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 1,395.00	
Vestuario, blancos, prendas de protección	\$ 839,657.58	
Servicios Básicos	\$ 2,000.00	
Servicios de arrendamiento	\$ 1,046,475.45	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 32,000.00	

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 91,660.47	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 33,851.25	
Servicios Oficiales	\$ 970,616.09	
Otros Servicios Generales	\$ 20,052.80	
Vehículos y Equipos de Transporte	\$ 761,353.00	
TOTAL AMPLIACIONES	\$ 3,979,959.50	
Subsidios y subvenciones		-\$ 452,272.98
Ayudas Sociales		-\$ 3,527,686.52
TOTAL REDUCCIONES		-\$ 3,979,959.50
SUMAS IGUALES	\$ 3,979,959.50	-\$ 3,979,959.50

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA.
TRASPASOS ENTRE CUENTAS 1416 REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS 2025
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

CONCEPTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
Otras prestaciones Sociales y económicas	\$ 1,000,000.00	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 200,000.00	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 375,000.00	
Subsidios y Subvenciones	\$ 585,000.00	
Ayudas Sociales	\$ 1,280,158.32	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 899,627.10	
TOTAL AMPLIACIONES	\$ 4,339,785.42	
TOTAL REDUCCIONES		\$ 4,339,785.42
Remanente de Ingresos Propios 2025		\$ 4,339,785.42
SUMAS IGUALES	\$ 4,339,785.42	\$ 4,339,785.42

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 70** DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, **ARTÍCULO 48 FRACC. XVIII Y ART. 114** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA.
TRASPASOS ENTRE CUENTAS PARTICIPACIONES 2026
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

CONCEPTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
Remuneraciones al personal de carácter Permanente	\$ 3,000.00	
Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	\$ 113,602.60	
Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 8,370,876.54	
Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio	\$ 131,214.40	
Materiales y suministros de seguridad	\$ 18,699.24	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 20,731.12	
Servicio de Arrendamiento	\$ 68,725.75	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 59,085.58	
Otros servicios generales	\$ 61,723.47	
Transferencias al resto del Sector Público	\$ 1,000.00	
Ayudas Sociales	\$ 1,595.00	
Pensiones y Jubilaciones	\$ 371,834.40	

Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 462,694.27	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 57,609.00	
TOTAL AMPLIACIONES	\$ 9,742,391.37	
Remuneraciones Adicionales y Especiales		-\$ 292,761.79
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales		-\$ 118,322.26
Alimentos y Utensilios		-\$ 741,257.66
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		-\$ 696,537.61
Combustibles, lubricantes y aditivos		-\$ 27,928.44
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección		-\$ 76,463.38
Servicios Básicos		-\$ 399,066.39
Servicios profesionales, científicos, técnicos		-\$ 1,001,231.07
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento		-\$ 74,207.31
Servicios de comunicación social y publicidad		-\$ 9,631.25
Servicios de Traslados y Viáticos		-\$ 59,010.54
Servicios oficiales		-\$ 535,906.62
Subsidios y subvenciones		-\$ 5,650,000.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas		-\$ 60,067.05
TOTAL REDUCCIONES		-\$ 9,742,391.37
Modificación al presupuesto autorizado según publicación en el Periodico Oficial la Sombra de Artega (ampliación)		
Excedente de Participaciones		
SUMAS IGUALES	9,742,391.37	- 9,742,391.37

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 70** DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, **ARTÍCULO 48 FRACC. XVIII Y ART. 114** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA.
TRASPASOS ENTRE CUENTAS REMANENTE DE PARTICIPACIONES 2025
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

CONCEPTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
Otras prestaciones Sociales y Económicas	\$ 5,163.75	
Materiales de administración, emisión de documentos y Artículos	\$ 151,310.52	
Alimentos y Utensilios	\$ 75,344.60	
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 126,517.18	
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 732,742.43	
Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y artículos deportivos	\$ 9,290.00	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 44,838.01	
Servicios Básicos	\$ 1,080,343.32	
Servicio de Arrendamiento	\$ 87,755.68	
Servicios profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$ 112,077.80	
Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y Conservación	\$ 490,550.72	
Servicios oficiales	\$ 147,500.58	
Otros Servicios Generales	\$ 14,603.56	
Subsidios y Subvenciones	\$ 0.01	

Ayudas Sociales	\$ 378,062.40	
TOTAL AMPLIACIONES	\$ 3,456,100.56	
TOTAL REDUCCIONES		-\$ 3,456,100.56
Remanente de Participaciones 2025		-\$ 3,456,100.56
SUMAS IGUALES	3,456,100.56	- 3,456,100.56

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA.
TRASPASOS ENTRE CUENTAS FORTAMUN 2026
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

CONCEPTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 435,191.40	
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 8,475.60	
TOTAL AMPLIACIONES	\$ 443,667.00	
TOTAL REDUCCIONES		-\$ 400,000.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente		- 400,000.00
Modificación al Presupuesto al 30/01/2026 publicado en el Periodico Oficial La Sombra de Arteaga (ampliación)		-\$ 43,667.00
SUMAS IGUALES	\$ 443,667.00	-\$ 443,667.00

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 70** DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, **ARTÍCULO 48 FRACC. XVIII Y ART. 114** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA.
TRASPASOS ENTRE CUENTAS FAISMUN 2026
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

CONCEPTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
TOTAL AMPLIACIONES	\$ -	
TOTAL REDUCCIONES		-\$ 3,790,898.00
Obra pública en Bienes de Dominio Público		- 3,790,898.00
Reducción al Presupuesto publicada en el Periodico Oficial La Sombra de Arteaga el 30/01/2026	\$ 3,790,898.00	
TOTALES	\$ 3,790,898.00	-\$ 3,790,898.00

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el sexto punto del orden del día: **Análisis, discusión y en su caso, aprobación de ampliaciones y reducciones presupuestales correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2026, solicitado por la Dirección de Finanzas del Municipio de Jalpan de Serra.**

Los que estén por el voto afirmativo, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano**.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el quinto punto del orden del día.

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban las ampliaciones y reducciones presupuestales correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, solicitadas por la Dirección de Finanzas Públicas del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los términos del documento presentado.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Finanzas Públicas para que realice las adecuaciones presupuestales, contables, administrativas y de registro que correspondan, conforme a la normatividad aplicable.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para:

- a) Integrar al acta y al expediente el documento aprobado; y
- b) Gestionar su publicación en la Gaceta Municipal.

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 5 fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, al primer día del mes de julio del año 2026 dos mil veintiséis.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 33 treinta y tres del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 52 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 seis del mes de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

6.- En el sexto punto. El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración:

Análisis, discusión y en su caso, autorización de la cancelación del saldo acreedor de la cuenta contable 20117-1-1-02-01 denominada “5 al millar municipal” quedando registrada en la cuenta 20117-1-1-02-02 denominada “5 al millar municipal años anteriores”, por un total de \$0.26 pesos (cero pesos 26/100 m/n), lo anterior, debido a que se trata de un saldo que por razón desconocida, no fue cancelado correctamente durante el ejercicio fiscal 2016 y sin embargo afecta directamente al saldo de las cifras de la cuenta en mención reveladas en los estados financieros mensuales del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.

Para este punto, nos acompaña el C.P. Miguel Ángel García Sosa, Titular de la Dirección de Finanzas.

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel García Sosa, Director de Finanzas Públicas Municipales, comenta:

En la mesa de dictamen de la semana pasada, se comentó que esta cuenta, o el saldo de esta cuenta, viene desde hace muchos años y los 26 (veintiséis) centavos que sobran ahí vienen desde el 2016. No podemos determinar precisamente qué fue lo que pasó; seguramente es un ajuste que no se hizo efectivo, no se canceló y el saldo se ha venido arrastrando en esta cuenta, esta cuenta contable de 5 al millar es para ejercer recursos del Gobierno Federal.

Se llama 5 al millar porque hay una retención y cada año debería de quedar saldo en ceros; pero les recuerdo, bueno, como dice el punto, que desde el ejercicio 2016 hay un saldo de 26 (veintiséis) centavos y esto nos afecta porque se supone que nosotros deberíamos dejar esa cuenta saldada en ceros al término de cada ejercicio presupuestal. Entonces, sí nos afecta y queremos corregir este detalle de años anteriores para tener una mejor presentación de nuestros estados financieros.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el sexto punto del orden del día: **Análisis, discusión y en su caso, autorización de la cancelación del saldo acreedor de la cuenta contable 20117-1-1-02-01 denominada “5 al millar municipal” quedando registrada en la cuenta 20117-1-1-02-02 denominada “5 al millar municipal años anteriores”, por un total de \$0.26 pesos (cero pesos 26/100 m/n), lo anterior, debido a que se trata de un saldo que por razón desconocida, no fue cancelado correctamente durante el ejercicio fiscal 2016 y sin embargo afecta directamente al saldo de las cifras de la cuenta en mención reveladas en los estados financieros mensuales del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.**

Los que estén por el voto afirmativo, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.**

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el sexto punto del orden del día.

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza la cancelación del saldo acreedor de la cuenta contable 20117-1-1-02-01 denominada “5 al millar municipal”, quedando registrada en la cuenta 20117-1-1-02-02 denominada “5 al millar municipal años anteriores”, por un total de \$0.26 (cero pesos 26/100 M.N.), en los términos expuestos ante el Pleno.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Finanzas Públicas para que realice los registros contables, administrativos y de depuración financiera que correspondan, conforme a la normatividad aplicable.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para:

- a) integrar al acta y al expediente el presente acuerdo;
- b) notificarlo a la Dirección de Finanzas Públicas para los efectos administrativos conducentes; y
- c) gestionar su publicación en la Gaceta Municipal.

7.- En el séptimo punto. El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración:

Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Otorgación de Ayudas Sociales a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

Este punto lo presenta el día de hoy el C.P. Juan Landaverde González, Director de Administración; se trabajó en mesa de dictamen previa.

Se le da el uso de la palabra al C.P. Juan Landaverde González, Director de Administración, quien comenta lo siguiente:

Solicita la aprobación de los presentes lineamientos, en los cuales se incorpora una nueva estructura y se realizan las modificaciones que fueron consideradas necesarias. Entre ellas, destaca la corrección de un error detectado en el monto otorgado por concepto de ayuda social, ya que la cantidad expresada con número no coincidía con la establecida en letra.

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO., RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OTORGACIÓN DE AYUDAS SOCIALES A LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.

VISTOS: Para dictaminar la iniciativa del Presidente Municipal, relativa a la aprobación de los Lineamientos para la Otorgación de Ayudas Sociales a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., esta Comisión Edilicia de Gobernación se pronuncia de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Que con fecha 01 de octubre de 2024, en la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., se conformó la Comisión Edilicia de Gobernación, misma que quedó integrada por el **LIC. RUBÉN HERNÁNDEZ ROBLES**, Presidente Municipal, **LIC. JUAN ÁNGEL OMAÑA ACUÑA**, Síndico de Hacienda y **LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES**, Síndico de Procurador, quedando la presidencia a cargo del primero de los nombrados.

SEGUNDO. - Que, en su momento, el **LIC. RUBÉN HERNÁNDEZ ROBLES**, en su carácter de Presidente Municipal dirigió una iniciativa para la aprobación de los Lineamientos para la Otorgación de Ayudas Sociales a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y posteriormente fue remitida a la Comisión Edilicia de Gobernación, para el análisis respectivo y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - Que, mediante la 08 octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de noviembre 2024 dos mil veinticuatro, en el punto 23 vigésimo tercero del orden del día, por unanimidad de votos se aprobó el acuerdo de Autorización y Aprobación de los Lineamientos Internos de la Dirección de Administración “Ayuda Social para Autoridades Auxiliares: Delegados, Subdelegados y Guardacuarteles”, que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el día 30 (treinta) de enero del 2025 (dos mil veinticinco).

CUARTO. - Que una vez analizada toda la documentación, previas sesiones de los integrantes de la comisión antes mencionada, se procede emitir el dictamen correspondiente en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Que, el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, indica que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad.

SEGUNDO. - Que, los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, disponen que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política de los Estados. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. De igual manera manifiesta que los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

TERCERO.- En ese mismo sentido el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 15 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro; señala que los Ayuntamientos, tienen la facultad de Aprobar los Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

CUARTO.- Que, la Ley Orgánica Municipal en su artículo 36 y 37; 28, 29, 41 y 42 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro; señala que el

Ayuntamiento para el despacho de los asuntos que le corresponde, nombrará a las Comisiones Permanentes las cuales analizarán, estudiarán, examinarán, propondrán y resolverán los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal, asimismo, vigilarán que se ejecuten las disposiciones, resoluciones o acuerdos del Ayuntamiento.

QUINTO. - Que, tal como lo establece el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal; 42 fracción VI, 47 fracción II, 143 y 144 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro; señala que los Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., tienen como facultades y obligaciones, presentar al Secretario del Ayuntamiento, las iniciativas para la promulgación y reforma de los reglamentos, disposiciones y circulares administrativas de observancia general.

SEXTO. - Que, los lineamientos municipales son ordenamientos de carácter general que aprueba el Ayuntamiento para regular su propio gobierno, estructura administrativa y cumplimiento de funciones, así como para preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública, entre otros aspectos.

SÉPTIMO. - Que los Lineamientos para la Otorgación de Ayudas Sociales a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., tienen como finalidad establecer las bases, criterios y procedimientos para el otorgamiento, control, aplicación y comprobación de ayudas sociales destinadas a las autoridades auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., con el objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones de representación, gestión y apoyo comunitario, garantizando que los recursos públicos se ejerzan bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, equidad, disciplina financiera y rendición de cuentas.

OCTAVO. - Que mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de noviembre 2024 dos mil veinticuatro, se aprobó el acuerdo de Autorización y Aprobación de los Lineamientos Internos de la Dirección de Administración “Ayuda Social para Autoridades Auxiliares: Delegados, Subdelegados y Guardacuarteles”, que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el día 30 (treinta) de enero del 2025 (dos mil veinticinco).

NOVENO. Que, derivado de la experiencia obtenida en la aplicación del ordenamiento vigente, se considera necesario emitir los presentes Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Económicos a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., a efecto de fortalecer su contenido, establecer procedimientos administrativos más claros y transparentes, brindar mayor certeza jurídica a las personas beneficiarias y armonizar su aplicación con la legislación vigente y las disposiciones presupuestales del Municipio.

DÉCIMO. - Que, con fundamento en las disposiciones de orden legal que se exponen en los puntos considerativos, la comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., considera procedente someter a consideración del Ayuntamiento la aprobación de los Lineamientos para la Otorgación de Ayudas Sociales a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., en los términos siguientes:

**LINEAMIENTOS PARA LA OTORGACIÓN DE AYUDAS SOCIALES A LAS
AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.**

**CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. Contar con un instrumento normativo que establezca las disposiciones operativas para el otorgamiento de apoyos económicos a autoridades auxiliares del municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, utilizando los recursos económicos asignados, de manera óptima, eficaz, eficiente y transparente.

Artículo 2. Otorgar apoyos monetarios a beneficiarios, es decir a delegados, subdelegados y guardacuarteles del Municipio de Jalpan de Serra Querétaro, para contribuir a una recuperación económica de los gastos que les implica cumplir con las funciones que la ley les señala.

Artículo 3. Beneficiarios del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en específico Autoridades Auxiliares (delegados, subdelegados y guardacuarteles).

Artículo 4. Para efectos de los presentes Lineamientos se entiende por:

- a) **Apoyo:** Apoyo económico;
- b) **Beneficiarios:** Autoridades Auxiliares (delegados, subdelegados y guardacuartes del Municipio de Jalpan de Serra Querétaro);
- c) **Delegado:** Representante de una Delegación;
- d) **Subdelegado:** Representante de una comunidad;
- e) **Guardacuartel:** Representante de una Colonia;
- f) **Clasificador:** El Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Municipal;
- g) **CURP:** Clave Única de Registro de Población;
- h) **Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Municipal:** El documento técnico-normativo que permite registrar los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros;
- i) **Concepto de Gasto:** El nivel de agregación que identifica los subconjuntos homogéneos de bienes y servicios ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo;
- j) **Identificación oficial vigente:** Son considerados los siguientes documentos: credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral /Instituto Nacional Electoral (IFE/INE), pasaporte o cartilla del Servicio Militar Nacional, vigentes;
- k) **Lineamientos:** Lineamientos para la otorgación de Ayudas Sociales a Autoridades Auxiliares (delegados, subdelegados y guardacuartes del Municipio de Jalpan de Serra, Qro);
- l) **Padrón de Beneficiarios:** Base de datos digital de manera estructurada y sistematizada que contiene información de todas las personas que reciben la ayuda, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales, sobre los receptores del apoyo;
- m) **Secretaría:** Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro; y
- n) **Finanzas:** Dirección de Finanzas Publicas Municipales.
- o) **Municipio:** Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS APOYOS ECONÓMICOS

Artículo 5. El Municipio, otorgará cada quincena un apoyo económico por un monto de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M. N) a cada Delegado Municipal.

Artículo 6. El Municipio, otorgará cada 2 dos meses un apoyo económico por un monto de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N) por cada Subdelegado Municipal.

Artículo 7. El Municipio, otorgará cada 2 dos meses un apoyo económico por un monto de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N) por cada Guardacuartel Municipal.

Artículo 8. Para la entrega de apoyos económicos a delegados será a través de cheque Nominativo.

Artículo 9. Para la entrega de apoyos económicos a subdelegados y guardacuartes será en efectivo.

Artículo 10. Para la entrega de apoyos económicos a delegados deberá ser posterior al 15 de cada mes y posterior al último día de mes.

Artículo 11. Para la entrega de apoyos económicos a subdelegados y guardacuartes deberá ser posterior al último día de cada mes.

Artículo 12. El apoyo deberá realizarse por concepto de gasto en las partidas de apoyo a autoridades auxiliares contenidas en el capítulo 4000, de acuerdo con el Clasificador.

El apoyo deberá realizarse de acuerdo con las especificaciones siguientes:

- a) El apoyo será entregado en una sola exhibición, a través de la Secretaría del Ayuntamiento.
- b) La Dirección de Finanzas Publicas Municipales será la encargada de emitir el cheque respectivo, a nombre de quien represente cada una de las delegaciones, para el caso del apoyo económico a delegados.
- c) La Dirección de Finanzas Publicas Municipales será la encargada de emitir el cheque respectivo, a nombre del Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, para el caso del apoyo a subdelegados y guardacuartes.

CAPÍTULO TERCERO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LOS APOYOS

Artículo 13. El proceso para la entrega de los apoyos será el siguiente:

- a) La Secretaría enviará a finanzas una solicitud a través de la cual requerirá gastos a comprobar para el pago de autoridades auxiliares, en la que se deberá especificar nombres de las personas que recibirán el apoyo y la respectiva cantidad.
- b) La secretaría notificará a los beneficiarios el día, hora y lugar en la que efectuará los pagos.
- c) La secretaría contara con un plazo de 10 días hábiles para realizar la comprobación del recurso otorgado para lo de las ayudas sociales, a la dirección de finanzas.

Artículo 14. Son requisitos para que la Secretaría integre el expediente de comprobación de la entrega del apoyo económico:

- a) Solicitud del apoyo, debidamente firmada por el beneficiario;
- b) Copia de identificación oficial vigente;
- c) Copia de comprobante de domicilio con no más de 3 meses de emisión.
- d) Copia de la CURP;
- e) Formato de entrega de apoyo económico;
- f) Fotografías que acrediten la entrega.

La documentación será entregada en las instalaciones de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en calle independencia no. 12, colonia centro, Jalpan de Serra, Qro. previo a la entrega del apoyo o en el momento de entrega del apoyo.

Artículo 15. De no presentarse el beneficiario a la cita en la fecha y hora notificada, se agendará una nueva cita por única ocasión para que presente a recibir su apoyo, en caso de no hacerlo, se procederá a reintegrar el recurso.

CAPÍTULO CUARTO DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Artículo 16. Son derechos de los beneficiarios del Programa, recibir por parte de la Secretaría:

- a) Un trato digno, respetuoso, con calidad e igualdad, sin ningún tipo de discriminación;
- b) Atención y apoyo sin costo alguno o condicionamiento no contemplado en los presentes Lineamientos;
- c) Seguridad sobre la reserva y privacidad de sus datos personales conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la Ley General de Protección

de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable;
y

- d) En caso de que los beneficiarios sea persona con discapacidad, no sepa leer o escribir, se le proporcionarán los medios necesarios para que conozca los derechos y obligaciones asociados a estos lineamientos.

Artículo 17. Son obligaciones de los beneficiarios de las Ayudas Sociales:

- a) Proporcionar, bajo protesta de decir verdad, la información que se les requiera de acuerdo con lo establecido en los presentes Lineamientos;
- b) Brindar las facilidades a la Secretaría y a las instancias de apoyo para recibir en tiempo y forma el apoyo;
- c) Firmar los documentos y formatos oficiales necesarios para la entrega del apoyo económico, mismos que determinará la Dirección de finanzas Publicas Municipales;
- d) Aceptar que sus datos se integren al Padrón de Beneficiarios.

CAPÍTULO QUINTO DE LA CANCELACIÓN DE LOS APOYOS

Artículo 18. Se cancelará el apoyo del Programa a los beneficiarios que:

- a) Incumplan las obligaciones señaladas en los presentes Lineamientos;
- b) Renuncien expresamente por escrito a los beneficios;
- c) No presenten la documentación correspondiente;
- d) Proporcionen información falsa en el llenado de los formatos con el propósito de cumplir.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los presentes lineamientos entraran en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

SEGUNDO. Se abrogan los Lineamientos Internos de la Dirección de Administración “Ayuda Social para Autoridades Auxiliares: Delegados, Subdelegados y Guardacuartes”, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en fecha 30 (treinta) de enero del 2025 (dos mil veinticinco).

TERCERO. Lo no previsto en los presentes lineamientos, será resuelto por la Secretaría del Ayuntamiento.

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueban los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Económicos a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los términos contenidos en el presente Dictamen.

SEGUNDO. Se abrogan los Lineamientos Internos de la Dirección de Administración "Ayuda Social para Autoridades Auxiliares: Delegados, Subdelegados y Guardacuartes", aprobados mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 20 de noviembre de 2024 y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de enero de 2025.

TERCERO. Se instruye a las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para que en el ámbito de sus atribuciones coadyuven en el cumplimiento del presente Dictamen.

CUARTO. Se acuerda remitir el presente dictamen al Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para que se sirva presentarlo, para su discusión ante el Cabildo, en términos del artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro., en la sesión de Cabildo que corresponda.

ASÍ LO DICTAMINAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EL DÍA 01 UNO DE MAYO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN LA CIUDAD DE JALPAN DE SERRA, QRO; LIC. RUBÉN HERNÁNDEZ ROBLES, PRESIDENTE; LIC. JUAN ÁNGEL OMAÑA ACUÑA, SECRETARIO, LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES, VOCAL. (RÚBRICAS).

LIC. RUBÉN HERNÁNDEZ ROBLES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

LIC. JUAN ÁNGEL OMAÑA ACUÑA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el séptimo punto del orden del día: **Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Otorgación de Ayudas Sociales a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.**

Los que estén por el voto afirmativo, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.**

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el séptimo punto del orden del día.

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban los Lineamientos para la Otorgación de Ayudas Sociales a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Administración para que realice las adecuaciones administrativas necesarias para la aplicación y observancia de los lineamientos aprobados.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Finanzas Públicas para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las previsiones y registros administrativos que resulten procedentes conforme a lo aprobado.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para:

- a) Integrar al acta y al expediente el acuerdo de reforma aprobado;
- b) Gestionar su publicación en la Gaceta Municipal.
- c) Gestionar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 8 fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, al primer día del mes de julio del año 2026 dos mil veintiséis.

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 33 treinta y tres del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 52 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 seis del mes de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

8.- En el octavo punto, el Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración:

Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.”

Es un punto que se trabajó en mesa de dictamen y lo presenta el C.P. Juan Landaverde González, Director de Administración, a quien le cedemos el uso de la voz.

En uso de la voz, el C.P. Juan Landaverde González, Director de Administración, comenta lo siguiente:

Este grupo interdisciplinario nos obliga la Ley General de Archivos a hacerlo; entonces, es para dar cumplimiento a ello y para, como municipio, poder crear políticas en cuestión de archivos y tener todo en orden. El grupo queda conformado de la siguiente manera:

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL
MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO**

Nombre	Titular de Área
Lic. Cristóbal Fabián Valle Ramírez	Jurídica
Lic. Felipe Ismael Palacios Martínez	Planeación o Mejora Continua
Ing. Luis Alberto Sierra Torres	Tecnologías de la información
Lic. María Elena García Godoy	Unidad de Transparencia
C.P. Ma. del Rosio Elías Velázquez	Órgano Interno de Control
Áreas o unidades Administrativas productoras de la documentación.	

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el octavo punto del orden del día: **Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.**"

Los que estén por el voto afirmativo, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.**

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el octavo punto del orden del día.

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los términos presentados ante el Pleno.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Administración, como área coordinadora, para que realice las gestiones necesarias para la instalación, operación y seguimiento de los trabajos del Grupo Interdisciplinario de Archivo, conforme a la normatividad aplicable en materia archivística.

TERCERO. Se instruye a las áreas municipales que integran el Grupo Interdisciplinario de Archivo para que coadyuven, en el ámbito de sus atribuciones, en el cumplimiento de los objetivos, funciones y obligaciones que correspondan.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para:

- a) Integrar al acta y al expediente la integración aprobada;
- b) Notificar el presente acuerdo a las áreas municipales que conforman el Grupo Interdisciplinario de Archivo; y
- c) Gestionar su publicación en la Gaceta Municipal.

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, al primer día del mes de julio del año 2026 dos mil veintiséis.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 33 treinta y tres del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 52 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 seis del mes de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

9.- En el noveno punto. El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración:

Presentación de los informes bimestrales de actividades rendidos por las Regidoras, Regidores y Síndicos Municipales, así como de los informes semestrales rendidos por la Síndica y el Síndico Municipal.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Óscar Daniel Flores Morado, refiere:

En este punto quisiera cederle el uso de la voz a los regidores que así deseen hacerlo.

Es una obligación de ley que tienen los regidores y los síndicos de hacer el informe bimestral y semestral, en el caso de los síndicos. No sé si alguien quiera platicar sobre sus actividades o hacer alguna pequeña remembranza sobre lo que están presentando los regidores y síndicos.

Toma la palabra el C. César Octavio Olvera Orduña, Regidor Propietario Municipal, y refiere lo siguiente:

Informando cada una de las actividades de las áreas, con mucho gusto nos acercamos semana a semana, día a día; estamos comprometidos con este trabajo, con la cercanía con la gente, como se manifestó desde un principio, y así lo seguiremos haciendo. Pues está más que nada ahí el reporte de cada una de las áreas y, sobre todo, de las que presidimos. Yo creo que estamos registrando bien lo que hacemos, de la mejor manera. Nada más, muchas gracias; aquí estamos.

Toma la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Lic. Rubén Hernández Robles, quien comenta:

Primero, agradecerles un bimestre más del trabajo que realizan; la gente nos lo dice y es claro que son regidores de calle, de trabajo, que están atendiendo los sectores y las comisiones que les corresponden. Cada uno, desde sus diferentes encomiendas, ha realizado un trabajo que allá afuera se ve, es un cabildo cercano a la gente y eso es bueno.

Quiero felicitarlos y agradecerles el trabajo, la disposición y el entusiasmo que muestran al realizar las cosas, no es sencillo, es cansado y es pesado, pero cuando se hace con gusto, se disfruta, los invitamos a que lo sigan haciendo, siempre va a haber críticas; tomémoslas de quien vienen y, mientras tengamos la conciencia tranquila

y sepamos que las cosas se están haciendo como deben de ser, mantengámonos en lo nuestro. La gente valora nuestro trabajo en general, no en lo particular; y la mayoría no se equivoca, quedémonos con eso. Muchas gracias a todos y a seguir adelante.

Informe de la Regidora Propietario Municipal, C. María del Rosario Landaverde Andrade:

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

Oficio: R. L. 0009/2026

Jalpan de Serra Qro. 21 de abril del 2026

ASUNTO: Noveno informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el cuarto bimestre del 01 de febrero al 31 de marzo del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser Regidora Propietaria y presidir la comisión DEPORTE y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanan.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

- 3 de febrero asistí a lunes Cívico en la escuela Benito Juárez. 1:30 horas
- 3 de febrero reunión con la Guardacuartel de la colonia La Cruz, tema del Tianguis. 18:00 horas.
- Miércoles 4 de febrero Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- 5 de febrero Izamiento de Bandera, Presidencia Municipal 8:00 horas.
- 5 de febrero arriamiento de Bandera, Presidencia Municipal. 18:00 horas.
- 6 de febrero Reunión con la Guuardacuartel de la Colonia San José. 10:00 horas.
- 6 de febrero Reunión comité la Cruz para fiestas Patronales. 12:00 horas.
- 6 de febrero Gira del Presidente Municipal en localidades Rincón de Tancama y Tancama.
- 9 de febrero Inauguración de Futbol Soccer Regional Master y Juvenil, Unidad Deportiva 18:00 horas.
- 13 de febrero Inauguración Local 54 Media Maratón Unidad Deportiva, 17:00 horas.
- 14 de febrero Pruebas de pista local 54 media maratón, 17:00 horas Unidad Deportiva.
- 15 de febrero Relevos 21 x 1000, 54 media Maratón, Frente a Presidencia Municipal.
- Miércoles 18 de febrero Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- 19 de febrero Izamiento de Bandera, Presidencia Municipal 8:00 horas.
- 19 de febrero arriamiento de Bandera, Presidencia Municipal. 18:00 horas.
- 20 de febrero Reunión con la Directora de Desarrollo Urbano revisar tema de los Espacios deportivos.
- 21 de febrero recibimiento de Adolfo Ríos, Embocadero 14:00 horas.
- 21 de febrero Homenaje póstumo de Jorge Arcos, Plazoleta Municipal, 16:00 horas.
- 21 de febrero Torneo de Intercomunidades Cobro de Penales, Unidad Deportiva 17:00 horas.
- 22 de febrero Media Maratón, Jardín Principal. 6:00 horas.
- 24 de febrero Izamiento de Bandera, Presidencia Municipal 8:00 horas.
- 24 de febrero reunión con la subdelegada del Embocadero, 14:00 horas
- 24 de febrero arriamiento de Bandera, Presidencia Municipal. 18:00 horas.
- 27 de febrero asistí a Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 9:00 horas

- 28 de febrero reunión con la Coordinadora de comercio en el Municipio para atender el tema del comercio en la zona de la San José. 12:00 horas.
- Miércoles 4 de marzo reunión con el presidente Municipal. 13:00 horas
- 4 de marzo Inauguración del Tianguis la Cruz. Colonia la Cruz calle Santiago Apóstol. 17:00 horas.
- Miércoles 4 de marzo Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- 10 de marzo Martes Ciudadano, Jardín Principal. 10:00 horas.
- 10 de marzo Presentación de las Candidatas a Reina de la Fiestas Tradicionales de la colonia San José. 18:00 horas.
- 11 de marzo asistí a Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 9:00 horas
- Viernes 13 de marzo asistí a la Sesión de Puntos Constitucionales, Jardín Independencia, en el Municipio de Toliman 10:00 horas.
- Miércoles 18 de marzo Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- 19 de marzo Coronación de la Reina de las Fiestas Tradicionales la San José. 18:00 horas.
- 20 de marzo acompañamiento en la comunidad de Tancama con las Clases de ZUMBA. 17:00 horas.
- 24 de marzo Primera etapa del Certamen de la elección de la Reina Jalpan 2026. Mundo Acuático 19:00 horas.
- 25 de marzo acompañamiento de la salida del equipo de Atletismo a la Cd. De Toluca a competencia. Jardín Principal, 5:00 horas.
- 25 de marzo Entrega de Viviendas y Firma de Escrituras de la colonia San Francisco y la Ceiba. Parque de la San Francisco 13:00 horas.
- 27 de marzo Reunión con Sedesoq con el Tema de Escrituración del Embocadero. 9:00 horas en Salón de Cabildo.
- 27 de marzo Entrega de obra del Drenaje Sanitario de la Colonia la Cruz. 11:00 horas.
- 27 de marzo asistí a Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 12:00 horas
- Miércoles 28 de marzo Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 9:30 horas.
- 28 de marzo Elección de la Feria Jalpan y presentación del Programa de Feria. Teatro del Pueblo. 16:30 horas.
- 29 de marzo Torneo Relámpago en a la Comunidad de San Vicente. 14:00 horas
- 30 de marzo Entrega de mejoramiento de Viviendas SEDESOQ, Villas de real. 9:00 horas.
- 30 de marzo asistí a Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 12:00 horas
- 31 de marzo Supervisión de obra de la cancha de Yerbabuena, 10:00 horas.
- 31 de marzo Entrega de mejoramiento de Viviendas, Barreales 13:00 horas.

Nota: se anexan fotos como evidencia.

ATENTAMENTE

RÚBRICA

**C. MARIA DEL ROSARIO LANDAVERDE ANDRADE
REGIDORA PROPIETARIA**





Informe del Regidor Propietario Municipal, **C. Cesar Octavio Olvera Orduña:**

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: OEOC 09/2026.

Jalpan de Serra Qro., 30 de abril de 2026

ASUNTO: 9no. Informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el noveno bimestre del 01 de febrero al 31 de marzo del 2026.

Como parte de mis responsabilidades al ser REGIDOR, presidir la comisión DE SALUD Y FAMILIA, así como demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

FEBRERO

- Martes 03 9:00 am evento cívico en la escuela primaria Benito Juárez de la localidad de Rincón de Pitzquintla.
- Martes 03 10:00 am entrega de tinacos a familias de la localidad de Rincón de Pitzquintla.
- Miércoles 04 visita a casa de salud de embocadero con el director de salud y equipo de la unidad móvil de la jurisdicción sanitaria 4.
- Miércoles 04 15:30 hrs visita realizada en la localidad de Rincón de Pitzquintla a la casa de don Juan por inquietud de apoyo a rampas del camino a su vivienda.
- Miércoles 04 sesión ordinaria de cabildo 18:00 hrs.
- Jueves 05 Izamiento de bandera conmemoración.
- Jueves 05 reunión en salón de cabildo con vecinos de la colonia centro y guardacuartel.
- Jueves 05 Reunión con personal de obras públicas para revisar temas de la localidad de Moctezumas.
- Jueves 05 Reunión con la localidad del Zapote en la cancha 18:00 pm.
- Lunes 09 evento cívico sabino chico.
- Lunes 09 evento de inauguración unidad deportiva de Jalpan torneo de master.
- Martes 10 recorrido en la colonia alcantarillas junto con vecinos y guardacuartel para revisar temas de vialidad de la colonia.
- Martes 10 Reunión en salón de cabildo con temas de mesa de la Paz.
- Jueves 12 charla en el centro de día relacionada a la prevención de las drogas.
- Jueves 12 conferencia en teatro del pueblo evento de salud sobre prevención de sustancias y consumos.
- Viernes 13 a las 9:45 evento festejo del día del odontólogo jurisdicción sanitaria 4.
- Viernes 13 salón de cabildo 14:00 hrs mesa de dictamen de comisiones.
- Martes 17 Reunión de conformación de comité de agua en la localidad de Loma Alta.
- Martes 17 convivencia en la localidad de Rincón de Pitzquintla 17:00 hrs con presidente municipal.
- Miércoles 18 entrega de material de construcción al jardín de niños de la localidad del Zapote, así como entrega de láminas a la señora Ángela en la misma localidad.

- Jueves 19 acto Cívico en la base militar con motivo de la celebración del ejército mexicano y convivencia.
- Viernes 20 reunión en la comunidad de Acatitlan para revisar la solicitud de su rampa.
- Lunes 23 a las 9:00 am evento Cívico en la escuela telesecundaria Fernando Montes de Oca en la localidad del Madroño.
- Martes 24 evento de Izamiento de bandera fecha conmemorativa 7:00 am.

MARZO

- Lunes 02 Reunión con el comité municipal de salud dirección de salud del DiF.
- Lunes 02 asistí a la delegación de Laguna de Pitzquintla a revisar temas y solicitudes de las localidades de Moctezumas y Manzanillos.
- Martes 03 Reunión para revisar detalles de organización de feria con las diferentes coordinaciones.
- Martes 03 capacitación a manejadores de alimentos en la localidad de Puerto de Animas previo a la instalación del tianguis económico.
- Lunes 09 Reunión con área de administración con temas de movilidad y personal para monitoristas.
- Lunes 09 acudí a la localidad de Mohonera a casa de la señora margarita Almaraz a revisar el tema de casa de rehabilitación y rampa que solicita una de sus hijas.
- Martes 10 se acude en atención a la jornada de martes ciudadano en el jardín principal se anotan pendientes de la zona a trabajar.
- Miércoles 11 salón de cabildo mesa de dictamen.
- Miércoles 11 recorrido en lienzo charro para ver pendientes y temas faltantes de herrería.
- Jueves 12 acudí a la localidad de Puerto de Animas a la casa de la señora Evelia para revisar condiciones de sus peticiones.
- Viernes 13 entrega de obra de tubería en la localidad de Laguna de Pitzquintla.
- Sábado 14 acudí a cancha de Puerto de San Nicolás en la visita del coordinador estatal de cruz roja en la participación de entrega de apoyos de materiales de limpieza para las zonas de Laguna, Rincón y Manzanillos.
- Miércoles 18 8:00 am Izamiento de bandera aniversario de la expropiación petrolera.
- Miércoles 18 a las 10:00 am reapertura de la cocina de desayunos en caliente en la escuela primaria de Laguna de Pitzquintla.
- Miércoles 18 a las 15:00 hrs reapertura de aula de cocina de la escuela primaria Benito Juárez.
- Miércoles 18 a las 18:00 hrs sesión ordinaria de cabildo.
- Jueves 19 evento de entrega de equipos al área de eventos del municipio.
- Viernes 20 Izamiento de bandera por el natalicio de Benito Juárez.
- Viernes 20 a las 10 am. Sesión ordinaria COJUVE en salón restaurante terrazas.
- Viernes 20 a las 13:30 pm. celebración del día de la familia en el parque acuático evento del DIF municipal.
- Sábado 21 a las 9:30 am en la cancha del puerto de san Nicolás evento de limpieza de áreas recreativas con la Red comunitaria.
- Sábado 21 a las 20:00 hrs evento de clausura de las fiestas tradicionales de Pitzquintla.
- Lunes 23 evento Cívico en la localidad del Saucillo en escuela primaria.
- Lunes 23 acudí a la localidad de Mohonera a realizar medidas y revisión de herrería para la casa de rehabilitación de la comunidad en compañía del herrero.
- Miércoles 25 acudí con la regidora Darlene a revisar el tema de las fiestas en la localidad de mohonera y a llevar una andadera para apoyo por parte del DIF.
- Jueves 26 asistí a la escuela telesecundaria “Francisco Sánchez” de la localidad de carrizal de los Sánchez a la clausura del taller plan de vida libre de adicciones.
- Viernes 27 a las 8:00 am arranque de operativo de semana santa 2026.
- Viernes 27 mesa de dictamen en salón de cabildo.
- Sábado 28 a las 9:30 am sesión extraordinaria de cabildo.
- Sábado 28 a las 17:00 hrs. asistí a evento de votación de reina en el auditorio municipal y computo.
- Sábado 28 a las 21:00 hrs evento de premiación del torneo de futbol liga libre.
- Lunes 30 mesa de dictamen salón de cabildo.

ATENTAMENTE

RUBRICA

C. CESAR OCTAVIO OLVERA ORDUÑA
REGIDOR PROPIETARIO MUNICIPAL



Informe de la Regidora Propietario Municipal, **Lic. Grecia Suárez Olvera:**

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: G.S.O/009/2026

Jalpan de Serra Qro, 01 de abril 2026.
ASUNTO: informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el bimestre de 01 de febrero al 31 de marzo del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser REGIDORA MUNICIPAL y presidir la comisión EDUCACIÓN Y CULTURA, así como JUVENTUD y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

FEBRERO

3 de febrero.

- Martes cívico en Rincón de Pitzquintla.
- Recorrido a la comunidad de Yerbabuena.

4 de febrero.

- Recorrido con el presidente.
- Sesión de cabildo.

5 de febrero.

- Aniversario de la promulgación de la constitución de 1917.

6 de febrero

- Rueda de prensa sobre la convocatoria de la elección de reina.
- Reunión con los integrantes del comité de participación social en la educación.

9 de febrero

- Entrega de mobiliario en El Pino para uso de la comunidad.
- Lunes cívico en la comunidad de Sabino Chico.

10 de febrero

- Asistí a las fiestas tradicionales de la comunidad de El Pino.

12 de febrero

- Entrega de cuarto del programa contigo por tu vivienda en la comunidad de El Lindero.

13 de febrero.

- Inauguración de la 54° media maratón.

15 de febrero

- **Participo con el equipo de presidencia en los relevos deportivos de la media maratón.**

18 de febrero

- Honores en la base militar por el aniversario del día del ejército mexicano.

19 de febrero

- Concurso de escoltas en zona serrana.
- Asistí a honores y realicé entrega de material deportivo en el COBAQ #4.

21 de febrero

- Apoyo en la organización previa a la media maratón.

22 de febrero

- Media maratón.

23 de febrero

- Asistí a la comunidad de Carrizal de los Sánchez a realizar entrega de material.

27 de febrero

- Realice una visita al COBAQ #4 para concluir entrega de material deportivo.
- Cena con causa contra el cáncer infantil.

MARZO

2 de marzo

- **En representación del presidente fui a la inauguración del encuentro deportivo INTERCOBAQ 2026.**

3 de marzo

- Visitamos la escuela de El Jaguey para anunciar la obra de un arco techo.
- Lunes cívico en la comunidad de El Madroño.
- Entrega de sistema comunitario para cosecha de lluvias en la comunidad de Los Charcos.

6 de marzo

- Asistí a la comunidad de El Jaguey a realizar entrega de material para beneficio de la comunidad.
- Realice entrega de material en la comunidad de El Lindero.

7 de marzo

- **Asistí a la carrera de la mujer.**

9 de marzo

- **Lunes cívico en San Antonio Tancoyol.**

11 de marzo

- Me reuní con distintos medios de comunicación.

12 de marzo.

- Asistí al encuentro mujeres emprendedoras.

13 de marzo

- Realice entrega de material en la delegación de Yerbabuena.
- Entrega de material en la comunidad de El Lindero.

17 de marzo

- Reunión con área de turismo para planear temas de elección.

18 de marzo

- Aniversario de la expropiación petrolera de México.

19 de marzo

- Recorrido al canal de riego para supervisar los trabajos que se hicieron.
- Reunión en la comunidad de Saldiveña.

20 de marzo

- Reunión con candidatas a reina de la feria Jalpan 2026.
- Detalles previos al certamen de elección.

21 de marzo

- 8° educación de expo UCAP 24 de marzo
- Revisión del POA
- Primera etapa de la elección de reina.

25 de marzo

- **Rueda de prensa para la presentación oficial de candidatas a reina.**

27 de marzo

- Visita a la comunidad de Los Charcos para realizar entrega de material.
- Entrega de material en la comunidad de El Lindero.
- Entrega de material en la comunidad de Saldiveña.
- Acompañé a las candidatas a reina a rueda de prensa.

28 de marzo

- Organización y coordinación de elección de reina.

ATENTAMENTE

RÚBRICA
LIC. GRECIA SUÁREZ OLVERA
REGIDORA MUNICIPAL





Jalpan de Serra, Qro., a 06 de abril de 2026

ASUNTO: 9NVO INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE JALPAN DE SERRA QRO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y dando cumplimiento al art.115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el noveno bimestre del 01 de febrero al 31 de marzo del año en curso. Como parte de mis responsabilidades al ser regidora propietaria y presidir la comisión de desarrollo económico y agropecuario y demás actividades que desarrollo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas:

FEBRERO
SESIONES DE CABILDO

- Participé en la 45 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 04 de febrero de 2026, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 46 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 18 de febrero de 2026, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

MESA DE TRABAJO

- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 13 de febrero del 2026. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

EVENTOS

- El día 03 de febrero participe en el lunes cívico, en la comunidad del Rincón de Pitzquintla.
- Asistí el día 03 de febrero a la entrega de Tinacos “agua por Jalpan” en la comunidad de Rincón de Pitzquintla.
- Participe el día 04 de febrero a la Inauguración de la campaña de salud animal en la delegación de Valle Verde.
- El día 04 de febrero realice una reunión con el comité de fiestas de la comunidad del Rayo, dando seguimiento a las solicitudes realizadas.
- El día 05 de febrero participe en el izamiento de bandera aniversario de la promulgación de la constitución frente a las instalaciones de presidencia municipal de Jalpan de Serra.
- Realice una reunión en la comunidad de la Arenita el día 05 de febrero para darle seguimiento a la solicitud del material para baño comunitario.
- Participe el día 06 de febrero en la primera sesión del consejo municipal de participación social en la educación.
- Realice una reunión con el comité de fiestas de la colonia San José el día 06 de febrero, para darle seguimiento a sus solicitudes.
- El día 06 de febrero realice una reunión con el comité de fiestas de la colonia la Cruz para darle seguimiento a su solicitud.
- Asistí a la asamblea general anual de la Asociación Ganadera en el centro de acopio el día 08 de febrero del presente.

- El día 09 de febrero, participe en el lunes cívico en la comunidad de Sabino Chico, donde se reunieron las comunidades de Sabino Grande, Limon de la Peña y Petzcola.
- El día 09 de febrero, asistí a la comida que se le organizó al presidente municipal Ruben Hernández en la comunidad del fin del llano en agradecimiento por el revestimiento al camino.
- El día 10 de marzo realice visitas domiciliarias a la comunidad de la Arenita donde les lleve una despensa.
- El día 12 de febrero asistí a la entrega de cuartos adicionales en la colonia solidaridad y Lindero.
- El día 12 de febrero realice una reunión con el comité de fiestas de la comunidad de San Vicente para darle seguimiento a su solicitud de requerimientos.
- Asistí a la conferencia “la droga más peligrosa es la ignorancia” el día 12 de febrero en el jardín municipal.
- 13 de febrero, asistí a la entrega de cuartos adicionales en la Delegación de Saucillo.
- Asistí a la entrega de liner en la comunidad de Limoncito, el día 13 de febrero del presente.
- Asistí a la inauguración local 54 media maratón en la unidad deportiva el día 13 de febrero del presente.
- Asistí el día 13 de febrero a la coronación de la reina y princesa de las fiestas tradicionales de la colonia solidaridad.
- Acompañé
- Asistí a la 54ª Media Maratón el día 22 de febrero.
- Asistí al izamiento de bandera el día 19 de febrero.
- Realice una reunión en la comunidad de Guayabos de Saucillo con el objetivo de continuar con los trámites para que la comunidad pertenezca a comunidad indígena ante el IMPI.
- Asistí a la reunión con el comité de migrantes de la comunidad de Sabino Grande para continuar con el trámite de uno a uno con ayuda migrante.
- El día 24 de febrero participe en el izamiento de bandera.
- Visite la telesecundaria de la delegación de saucillo junto con la coordinadora de Educación para revisar las solicitudes que se tienen pendientes.
- El día 28 de febrero sostuve una reunión con el comité de fiestas tradicionales de la comunidad de San Vicente para afinar detalles de sus fiestas.

MARZO

SESIONES DE CABILDO

- Participé en la 47 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 04 de marzo 2026, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 48 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 18 de marzo 2026, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 49 sesión extraordinaria de cabildo el día sábado 28 de marzo 2026, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

MESA DE TRABAJO

- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día miércoles 11 de marzo del 2026. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 27 de marzo del 2026. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

EVENTOS

- El día 05 de marzo realice un recorrido en compañía del Sindico Juan Omañan por las comunidades de Petzcola y los Charcos para revisar avances en el revestimiento de sus caminos.
- Asistí a la galería 8m una sierra con causa, en el municipio de Pinal de Amoles el día 03 de marzo del presente.
- El día 03 de marzo, realice una reunión, con el comité de las fiestas tradicionales de la comunidad de Ojo de Agua del Lindero, para darle seguimiento a las solicitudes pendientes.
- Realice una reunión, con el comité de las fiestas tradicionales de la comunidad de Rincon de Pitzquintla, para darle seguimiento a las solicitudes pendientes, el día 04 de marzo del presente.
- El día 04 de marzo, realice un recorrido en la colonia la Cruz, para revisar los espacios del tianguis de nueva creación.
- El día 05 de marzo sostuve una reunión con el subdelegado y comité de las fiestas tradicionales de la comunidad de Mohonera de Gudiño.
- Asistí a la entrega de Maiz por parte de SEDEA en el teatro de pueblo, el día 05 de marzo del presente.
- Asistí a la reunión de delegados en la Delegación de Valle Verde el día 06 de marzo del presente.

- Asistí el informe del sistema Municipal DIF, el día 06 de marzo del presente.
- El día 09 de marzo, asistí al lunes cívico en la comunidad de San Antonio.
- El día 09 de marzo, acudí a la comunidad de Zoyapilca para la entrega de Cuartos adicionales.
- Sostuve una reunión con el Sacerdote de la misión de Tancoyol para revisar el tema de las fiestas tradicionales, el día 09 de marzo del presente.
- El día 10 de marzo, asistí a la JORNADA CIUDADANA "DECIDIENDO JUNTOS en el Jardín municipal de Jalpan de Serra.
- Realice un recorrido en compañía del Sindico Juan Omaña, a la comunidad de Petzcola para revisar los avances del revestimiento de su carretera.
- El día 11 de marzo, realice una visita en conjunto con desarrollo social a la comunidad de Sabino Chico para realizar verificaciones de las solicitudes que se tienen de láminas.
- El día 12 de marzo, realice una reunión con el comité de fiestas tradicionales de la Cruz, para revisar detalles de las acciones a realizar.
- Asistí al foro de mujeres empresarias el día 12 de marzo del presente.
- Asistí al izamiento de bandera aniversario expropiación petrolera el día 18 de marzo del presente.
- Asistí a la comunidad de Agua fría a la entrega de cheques para contrataciones CEA, el día 18 de marzo del presente.
- Asistí a la entrega de equipamiento a la dirección de eventos: camioneta, pantallas, sillas el día 19 de marzo del presente.
- El día 19 de marzo, asistí a la entrega de urbanización de calle en el Embocadero.
- El día 19 de marzo, acompañe a el presidente Ruben Hernández Robles, a un recorrido por rehabilitación del canal de riego por la zona del Lindero.
- Asistí al izamiento de bandera nacimiento de Benito Juarez el día 20 de marzo del presente.
- El día 20 de marzo me reuní con el comité de fiestas tradicionales de la comunidad del Lindero, para analizar los requerimientos y darle seguimiento.
- El día 23 de marzo participe en los lunes cívicos en la delegación de Saucillo.
- El día 23 de marzo, acompañe al presidente Municipal Ruben Hernández a la gira de trabajo en las comunidades de Ojo de Agua de los Mar y Lomas de Juarez.
- Asistí a la Reunión de trabajo para la revisión del POA, el día 24 de marzo del presente.
- Asistí a 1ra etapa de elección de reina Jalpan 2026, el día 24 de marzo.
- El día 25 de marzo me reuní con el comité de fiestas tradicionales de la comunidad de Mohonera para definir los detalles de los requerimientos que estaban solicitando.
- Asistí a la clausura de la Caravana de cultura en la Delegación de Tancoyol. El día 25 de marzo.
- 28 de marzo asistí a la clausura de las fiestas tradicionales de la comunidad del Rayo.
- 29 de marzo, asistí a un evento de volibol a la comunidad de San Vicente.
- 31 de marzo, se realizó en coordinación con desarrollo social la integración de expedientes para el programa agua por Jalpan en las comunidades de Lomas de Juarez y Ojo de Agua de los Mar.
- El día 31 de marzo, asistí a la entrega de obra electrificación en Col. Ortigas.

Anexo la evidencia fotográfica.

Rubrica
Mtra. Darlene Correa Chávez
Regidora Propietaria del Municipio de Jalpan de Serra



Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: ERG-09/2026

ASUNTO: 9no informe bimestral de actividades.

Jalpan de Serra Qro., 07 de abril de 2026

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO
PRESENTE**

Me presento ante ustedes Honorable Cabildo del municipio de Jalpan en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115, fracción I, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los cuales me instruye para que dé a conocer las actividades realizadas bimestralmente.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Por lo anterior, presento el **octavo Informe Bimestral de Actividades** realizadas durante el periodo comprendido del **1 de febrero al 31 de marzo de 2026**, en mi cargo como **Regidora Propietaria Municipal**, así como **Presidenta de la Comisión Permanente de Dictamen de Asuntos Indígenas**.

FEBRERO 2026

- **3 de febrero**, asistí a honores a la comunidad de Rincón de Pitzquintla, a la escuela primaria.
- **3 de febrero**, acompañe a la entrega de tinacos en Rincón de Pitzquintla.
- **4 de febrero**, participe en la 45 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- **5 de febrero**, estuve presente en el izamiento de bandera, frente a presidencia, por la conmemoración de la promulgación de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **9 de febrero**, asistí al lunes cívico en la cancha de usos múltiples de la comunidad de Sabino Chico.
- **12 de febrero**, asistí al jardín principal a la conferencia de El ladrón de la droga más peligrosa es la ignorancia
- **13 de febrero**, asistí a la mesa de trabajo de las Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **18 de febrero**, participe en la 46 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- **20 de febrero**, asistí al homenaje póstumo de Jorge Arcos Acuña
- **24 de febrero**, asistí al izamiento en conmemoración del Día de la Bandera, en el Crucero de Jalpan, donde se ubica la Mega Bandera.
- **27 de febrero**, asistí a la cena con causa contra el cáncer infantil

MARZO 2026

- **3 de marzo**, asistí a la comunidad el Madroño al Lunes Cívico
- **4 de marzo**, participe en la 47 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- **6 de marzo**, asistí al 40 aniversario del sistema DIF en la plazoleta
- **7 de marzo**, acompañe a un equipo de fútbol a la comunidad de Tancama, a la comunidad de San Carlos Pinal de Amoles
- **9 de marzo**, asistí a la comunidad de San Antonio Tancoyol al Lunes Cívico
- **9 de marzo**, asistí a la entrega de vivienda a la comunidad de Zoyapilca
- **10 de marzo**, asistí al martes ciudadano en el jardín principal
- **11 de marzo**, asistí a la mesa de trabajo de las Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **13 de marzo**, asistí al municipio de Tolimán, a la sesión de la comisión de puntos constitucionales, en el cual habrá de desahogarse el análisis de la “iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro
- **14 de marzo**, acompañe a las Noches Culturales “Latidos de la Sierra”
- **18 de marzo**, asistí a la delegación de Saucillo al Lunes Cívico
- **18 de marzo**, participe en la 48 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera
- **24 de marzo**, asistió el mundo acuático a la elección de Reino
- **26 de marzo**, acompaña la regidora de Arlen a la comunidad de guayabos sobre mi comisión de pueblos indígenas
- **27 de marzo**, asistí a la mesa de trabajo de las Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”
- **28 de marzo**, participe en la 49 Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera
- **28 de marzo**, asistía el teatro del pueblo a la votación para la elección de la reina
- **30 de marzo**, asistí a la mesa de trabajo de las Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RÚBRICA

C. EFIGENIA RESÉNDIZ GARCÍA
REGIDOR PROPIETARIO MUNICIPAL

Nota: se anexa evidencia fotográfica.





Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: ECC-03/2025

ASUNTO: Sexto informe bimestral de actividades.

Jalpan de Serra Qro. 4 de abril del 2026

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO
PRESENTE**

Me presento ante ustedes Honorable Cabildo del municipio de Jalpan en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115, fracción I, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los cuales me instruye para que dé a conocer las actividades realizadas bimestralmente.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Presento el Informe de Actividades realizadas durante el bimestre del 01 de febrero al 31 de marzo del 2026, en mi cargo de Regidor Propietario Municipal, así como Presidente de la Comisión Permanente de los Asuntos de Combate a la Corrupción.

- 01 de febrero entrega de juguetes.
- 10 de febrero apoyo económico a club de canotaje.
- 18 de febrero gestión de apoyos para madres de familia.
- 29 de febrero gestión de apoyos para Palo Verde Jalpan.
- 7 de marzo gestión de apoyo en la presa.
- 21 de marzo gestión de apoyo de útiles escolares.

ATENTAMENTE

**LIC. EUSTAQUIO CABRERA CHIMAL
REGIDOR PROPIETARIO MUNICIPAL**

Evidencias



ASUNTO: Informe bimestral de actividades.

Jalpan de Serra Qro., 15 de Abril de 2026

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO
PRESENTE**

Me presento ante ustedes Honorable Cabildo del municipio de Jalpan en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115, fracción I, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los cuales me instruye para que dé a conocer las actividades realizadas bimestralmente.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Por lo anterior, presento el **Informe Bimestral de Actividades** realizadas durante el periodo comprendido del **01 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026**, en mi cargo como **Regidora de la Tercera Regiduría Municipal**, así como **Presidenta de la Comisión Permanente de Dictamen de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

FEBRERO 2026

- **01 de febrero:** Sin actividad
- **02 de febrero:** Sin actividad
- **03 de febrero:** Asistí con el presidente municipal y regidores a martes cívico en la comunidad de Laguna de Pitzquintla, posterior acudimos a la entrega de tinacos en la misma comunidad. Por ultimo asistí a la oficina del instituto de la mujer a un convivio por el día de la candelaria.
- **04 de febrero:** Estuve presente y participe en la 45 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **05 de febrero:** Asistí en la mañana al izamiento de la bandera nacional frente a la presidencia municipal con el presidente, regidores y trabajadores del ayuntamiento, posteriormente se hizo en arreamiento en la tarde.
- **06 de febrero:** Visite a diversos patrocinadores y comerciantes del municipio en busca de donativos para la realización de la carrera de la niña y la mujer.
- **07 de febrero:** Sin actividad
- **08 de febrero:** Sin actividad
- **09 de febrero:** Asistí a la comunidad de Sabino Chico a lunes cívico junto con el Presidente Municipal y Regidores.
- **10 de febrero:** Sin actividad
- **11 de febrero:** Sin actividad
- **12 de febrero:** Sin actividad
- **13 de febrero:** Asistí a la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”. Posteriormente asistí a la inauguración de la 54 Media Maratón de la Sierra Gorda en la Unidad Deportiva.
- **14 de febrero:** Sin actividad
- **15 de febrero:** Sin actividad

- **16 de febrero:** Sin actividad
- **17 de febrero:** Sin actividad
- **18 de febrero:** Estuve presente y participe en la 46 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **19 de febrero:** Asistí a izamiento de Bandera frente a la presidencia municipal con el presidente municipal, regidores y personal del ayuntamiento.
- **20 de febrero:** Sin actividad
- **21 de febrero:** Sin actividad
- **22 de febrero:** Sin actividad
- **23 de febrero:** Sin actividad
- **24 de febrero:** Asistí a izamiento de Bandera junto al presidente municipal, regidores y autoridades municipales en la mega bandera en donde se realizaron honores a la bandera.
- **25 de febrero:** Sin actividad
- **26 de febrero:** Sin actividad
- **27 de febrero:** Asistí a la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **28 de febrero:** Sin actividad

Marzo 2026

- **01 de marzo:** Sin Actividad
- **02 de marzo:** Sin actividad
- **03 de marzo:** Asistí a la comunidad del Madroño a evento cívico junto al presidente municipal y regidores.
- **04 de marzo:** Estuve presente y participe en la 47 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera
- **05 de marzo:** Estuve en el Instituto de la mujer apoyando a la directora y equipo de trabajo en armar los kits para las participantes de la carrera de la niña y la mujer.
- **06 de marzo:** Asistí a la plazoleta Hidalgo al aniversario número 40 del DIF Jalpan encabezado por la presidenta del SMDIF Cecilia Ugalde, junto a personal del ayuntamiento.
- **07 de marzo:** Estuve presente y participe en la carrera de la niña y la mujer en el jardín principal en la que estuvo presente el Presidente Municipal Rubén Hernández.
- **08 de marzo:** Sin actividad
- **09 de marzo:** Sin actividad
- **10 de marzo:** Sin actividad
- **11 de marzo:** Asistí a la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **12 de marzo:** Sin actividad
- **13 de marzo:** Asistí al municipio de Toliman en representación del presidente municipal a la sesión de comisiones de puntos constitucionales del Estado de Querétaro.
- **14 de marzo:** Sin actividad
- **15 de marzo:** Sin actividad
- **16 de marzo:** Sin actividad
- **17 de marzo:** Sin actividad
- **18 de marzo:** Estuve presente y participe en la 48 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera
- **19 de marzo:** Sin actividad
- **20 de marzo:** Asistí a izamiento de Bandera frente a presidencia municipal en conmemoración de natalicio de Benito Juárez.
- **21 de marzo:** Sin actividad
- **22 de marzo:** Sin actividad
- **23 de marzo:** Asistí a la comunidad de Saucillo a honores a la Bandera en la escuela primaria “Miguel Hidalgo” junto al Presidente municipal y regidores.
- **24 de marzo:** Asistí al certamen de elección de reina de la feria Jalpan 2026 que se realizó en las instalaciones del parque mundo acuático
- **25 de marzo:** Sin actividad
- **26 de marzo:** Sin actividad
- **27 de marzo:** Asistí a la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **28 de marzo:** Estuve presente y participe en la 48 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera.
- **29 de marzo:** Sin actividad
- **30 de marzo:** Asistí a la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **31 de marzo:** Sin actividad

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RUBRICA
C. HORTENCIA MUÑOZ COSME
REGIDORA DE LA TERCERA REGIDURÍA MUNICIPAL





Jalpan de Serra Qro., 05 de abril de 2026

ASUNTO: 9o. Informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el noveno bimestre del 01 de febrero al 31 de marzo del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser SINDICA MUNICIPAL DE PROCURACIÓN, presidir la comisión DE LA MUJER, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE DESARROLLO SOCIAL y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- Los Síndicos tendrán las siguientes facultades y atribuciones: (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) I.- Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento, con voz y voto; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) II.- Informar a éste de los resultados de sus trabajos y proponer las medidas que estime pertinentes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) III.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IV.- Abstenerse de aceptar cargo, empleo o comisión del gobierno federal o de los estados, a excepción de los académicos, honorarios y asistenciales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) V.- Procurar la defensa y promoción de los intereses municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VI.- Representar legalmente al municipio ante toda clase de tribunales federales y estatales y delegar esta representación, por acuerdo del Ayuntamiento en los casos en que el municipio tenga un interés; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VII.- Asistir con la representación del Ayuntamiento a los remates públicos en los que tenga interés el municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VIII.- Vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo a la Entidad Superior de Fiscalización; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IX.- Realizar visitas de inspección a las dependencias y entidades municipales y, en caso, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para su mejor funcionamiento; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) X.- Intervenir, cada vez que el Ayuntamiento lo juzgue conveniente, en la formulación y verificación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XI.- Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XII.- Vigilar que los actos del Presidente Municipal y del Ayuntamiento se ejecuten en términos de estricta legalidad; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIII.- Presentar al Ayuntamiento, para su autorización y sellado, en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del inicio de su administración, los libros o registros electrónicos en donde se consignen los movimientos contables de la propia administración; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIV.- Verificar que los servidores públicos obligados a ello, presenten sus respectivas declaraciones patrimoniales de manera oportuna y vigilar la ejecución de las sanciones correspondientes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XV.- Exigir al titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas y demás servidores públicos municipales que manejen fondos, el otorgamiento de fianzas previamente al inicio del desempeño de sus funciones; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVI.- Asumir las funciones auxiliares de Ministerio Público, en los términos de la ley de la materia; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVII.- Solicitar por conducto del Secretario del Ayuntamiento, la información y demás documentación relativa a la gestión municipal, necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) XVIII.- Las demás que le señalen la Ley, los reglamentos municipales y el propio Ayuntamiento. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanan.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

FEBRERO

- 03 de febrero, asistí al martes cívico en la Esc. Prim. Benito Juárez, en la comunidad de Rincón de Pitzquintla.
- 03 de febrero, acompañe a la dirección de desarrollo social, a la entrega de tinacos a las familias de la comunidad de Rincón de Pitzquintla.
- 04 de febrero, acompañe a la dirección de desarrollo agropecuario, a la campaña de vacunación, en la delegación de Valle Verde.
- 04 de febrero, acudí a la comunidad de San Juan de los Duran a reunión con la comunidad y a la entrega de apoyos a algunos de los ciudadanos.
- 04 de febrero, acompañe a la Regidora Darlene a la delegación de Saucillo, para revisar algunas situaciones.
- 04 de febrero, estuve presente en la 45 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 05 de febrero, estuve presente en el izamiento de bandera, frente a presidencia, por la conmemoración de la promulgación de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 05 de febrero, acompañe a la lic. Paty de desarrollo social a un recorrido, por las viviendas que se dieron en el programa Contigo por tu vivienda en las comunidades de El Lindero, Saldiveña, Col Solidaridad, Puerto de San Nicolás y Terrazas.
- 06 de febrero, acompañe a la coordinación de Juventud a la comunidad de Soledad de Guadalupe, para una actividad programada con la secretaria de Juventud del Estado.
- 08 de febrero, acompañe a la dirección de desarrollo agropecuario, a la Asamblea Anual de la Asociación Ganadera de Jalpan, desarrollada en el centro de acopio.
- 09 de febrero, asistí al lunes cívico en la cancha de usos múltiples de la comunidad de Sabino Chico.
- 11 de febrero, realice visita a la comunidad de la Esperanza, para detallar los trabajos en su cancha.
- 11 de febrero, visite la comunidad de Soledad de Guadalupe, para entregar apoyo de impermeabilizante a una familia.
- 12 de febrero, acompañe a la dirección de desarrollo social, a la entrega de mejoramientos de vivienda en la colonia solidaridad.
- 12 de febrero, acompañe a la dirección de desarrollo social, a la entrega de mejoramientos de vivienda en la comunidad del Lindero.
- 12 de febrero, estuve en la conferencia “el Ladrón” impartida por Tato, en el Jardín.
- 13 de febrero, estuve presente en la reunión ordinaria con delegados, en salón de Cabildo.
- 13 de febrero, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 13 de febrero, participe en la inauguración de la 54 edición de la media maratón de Jalpan, en la unidad deportiva.
- 13 de febrero, asistí a la coronación e inauguración de las fiestas de la colonia Solidaridad.
- 14 de febrero, acompañe en evento del 10 aniversario del Tianguis Artesanal de la UAQ en el jardín principal.
- 14 de febrero, di acompañamiento en las pruebas de pista dentro del marco de la 54 media maratón de Jalpan, en la unidad deportiva.
- 15 de febrero, participe y acompañe las pruebas de 21 x 1000, de la media maratón de Jalpan.
- 18 de febrero, participe en el acto cívico del CXIII aniversario del día del Ejército mexicano.
- 19 de febrero, estuve presente en el acto cívico, conmemorando al ejército mexicano, frente a la presidencia municipal.

- 20 de febrero, di acompañamiento al tianguis del puerto de San Nicolás, en el festejo de su tercer aniversario.
- 23 de febrero, asistí a lunes cívico en la Escuela Telesecundaria Fernando Montes de Oca, en la comunidad de El Madroño.
- 24 de febrero, di acompañamiento al izamiento de bandera, en la delegación de Valle Verde, conmemoración del día de la Bandera.
- 24 de febrero, realice visita a la comunidad de San Juan de los Duran.
- 27 de febrero, asistí a la comunidad de Carrizal de los Duran, a la entrega de un liner, que se realizó de manera conjunta con la CEA.
- 27 de febrero, estuve presente en la entrega de apoyos de PACMYC, en la delegación de Valle Verde.
- 27 de febrero, asistí a la cena en beneficio de los niños con Cáncer.

MARZO

- 03 de marzo, asistí a la inauguración de la galería 8M, Una Sierra, Una Causa, en Pinal de Amoles.
- 03 de marzo, realice visita a la comunidad de Ojo de Agua del Lindero, para platicar sobre sus fiestas.
- 04 de marzo, estuve en reunión con el presidente.
- 04 de marzo, estuve presente en la 47 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 04 de marzo, reunión interinstitucional con los municipios de la sierra gorda, en el Centro de día, con el secretario Erick Gudiño.
- 05 de marzo, estuve presente en la entrega de apoyo de maíz, por parte de SEDEA en el teatro del pueblo.
- 06 de marzo, asistí a reunión con delegados en la delegación de Valle Verde.
- 06 de marzo, asistí al preescolar de Valle Verde, para anunciar la obra a realizar que es la techumbre de su plaza cívica.
- 06 de marzo, asistí a la telesecundaria de Valle Verde, para anunciar la obra a realizar que es la techumbre de su plaza cívica.
- 06 de marzo, visite la comunidad de el Saucito, con el presidente municipal.
- 06 de marzo, di acompañamiento al DIF en el festejo de su 40 aniversario.
- 07 de marzo, asistí a una reunión con seguridad pública, en el centro de día.
- 09 de marzo, participe en el lunes cívico, en la comunidad de San Antonio.
- 09 de marzo, acompañe a la dirección de desarrollo social a la entrega de mejoramiento de vivienda en Zoyapilca.
- 09 de marzo, tuvimos reunión con el padre de Tancoyol, para revisión del tema de sus fiestas.
- 10 de marzo, di acompañamiento durante la jornada de atención ciudadana, realizada en el jardín de Jalpan.
- 12 de marzo, asistí a sesión de la Secretaria de las mujeres en la ciudad de Querétaro.
- 12 de marzo, asistí al Foro de Empresarias, en el Teatro del pueblo.
- 13 de marzo, realice visita con dirección de Gobierno a la casa de la ciudadana Enriqueta.
- 13 de marzo, di acompañamiento a desarrollo agropecuario, a la siembra de alevines, realizada en la presa de Jalpan.
- 17 de marzo, estuve presente en la convivencia, que se realizó con los promotores de la paz, en el teatro del pueblo.
- 19 de marzo, asistí al acto cívico de la conmemoración del 39 aniversario, de la escuela telesecundaria 18 de marzo, en la delegación de Valle Verde.
- 19 de marzo, tuve reunión con integrantes de la brigada forestal en la delegación de Valle Verde.
- 19 de marzo, estuve presente en la 48 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 19 de marzo, estuve presente en la entrega de equipamiento a la coordinación de eventos, se llevó a cabo en el mundo acuático.
- 19 de marzo, di acompañamiento a la entrega de obra, urbanización de calle en la comunidad de Embocadero.
- 19 de marzo, realizamos recorrido de verificación de la rehabilitación del canal de riego, Lindero, Saldiveña y Jalpan.
- 20 de marzo, estuve presente en el izamiento de bandera por el Natalicio de Benito Juárez, frente a la presidencia.
- 20 de marzo, participe en la inauguración del Festival del Artesano, en la plazoleta Hidalgo.

- 23 de marzo, asistí al lunes cívico en la delegación de Saucillo.
- 23 de marzo, acompañe al presidente a la comunidad de Loma de Juárez.
- 24 de marzo, asistí a la entrega de obra rehabilitación de drenaje sanitario en el arroyo de los aguacates.
- 24 de marzo, asistí a la entrega de obra rehabilitación de drenaje sanitario en el arroyo de los sabinos.
- 24 de marzo, tuvimos reunión con el presidente para revisión del POA.
- 24 de marzo, asistí a la 1ª. Etapa de la elección de reina de la Feria Jalpan, en el mundo acuático.
- 25 de marzo, asistí a la entrega de escrituras de las colonias San Francisco y la Ceiba, así como a la entrega de mejoramiento de vivienda, realizadas en la cancha de la colonia San Francisco.
- 25 de marzo, acompañe a la coordinación de cultura y juventud, a la clausura de la caravana cultural en la delegación de Tancoyol.
- 26 de marzo, di acompañamiento a la coordinación de prevención del delito a la clausura del taller libre de adicciones, en la telesecundaria de Carrizal de los Sánchez.
- 27 de marzo, asistí a la entrega de obra, rehabilitación de drenaje sanitario de la colonia la Cruz.
- 27 de marzo, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, para sesión extraordinaria en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 28 de marzo, estuve presente en la 49 Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 28 de marzo, participe en el evento de elección de reina, realizado en el teatro del pueblo.

ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

ATENTAMENTE

RÚBRICA
LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES
SINDICO MUNICIPAL





Jalpan de Serra Qro., 05 de abril de 2026
ASUNTO: 3er. Informe semestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el primer semestre del 01 de octubre de 2025 al 31 de marzo del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser SINDICA MUNICIPAL DE PROCURACIÓN, presidir la comisión DE LA MUJER, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE DESARROLLO SOCIAL y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- Los Síndicos tendrán las siguientes facultades y atribuciones: (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) I.- Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento, con voz y voto; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) II.- Informar a éste de los resultados de sus trabajos y proponer las medidas que estime pertinentes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) III.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IV.- Abstenerse de aceptar cargo, empleo o comisión del gobierno federal o de los estados, a excepción de los académicos, honorarios y asistenciales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) V.- Procurar la defensa y promoción de los intereses municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VI.- Representar legalmente al municipio ante toda clase de tribunales federales y estatales y delegar esta representación, por acuerdo del Ayuntamiento en los casos en que el municipio tenga un interés; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VII.- Asistir con la representación del Ayuntamiento a los remates públicos en los que tenga interés el municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VIII.- Vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo a la Entidad Superior de Fiscalización; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IX.- Realizar visitas de inspección a las dependencias y entidades municipales y, en caso, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para su mejor funcionamiento; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) X.- Intervenir, cada vez que el Ayuntamiento lo juzgue conveniente, en la formulación y verificación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XI.- Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XII.- Vigilar que los actos del Presidente Municipal y del Ayuntamiento se ejecuten en términos de estricta legalidad; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIII.- Presentar al Ayuntamiento, para su autorización y sellado, en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del inicio de su administración, los libros o registros electrónicos en donde se consignen los movimientos contables de la propia administración; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIV.- Verificar que los servidores públicos obligados a ello, presenten sus respectivas declaraciones patrimoniales de manera oportuna y vigilar la ejecución de las sanciones correspondientes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XV.- Exigir al titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas y demás servidores públicos municipales que manejen fondos, el otorgamiento de fianzas previamente al inicio del desempeño de sus funciones; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVI.- Asumir las funciones auxiliares de Ministerio Público, en los términos de la ley de la materia; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVII.- Solicitar por conducto del Secretario del Ayuntamiento, la información y demás documentación relativa a la gestión municipal, necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) XVIII.- Las demás que le señalen la Ley, los reglamentos municipales y el propio Ayuntamiento. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanan.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo,

estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

JALPAN

Estatus jurídico de los asuntos que se atienden en la dirección de gobierno.

1.- Exp. **08/98**, relativo al decreto de expropiación del parque recreativo **mundo acuático**, iniciado en el juzgado de primera instancia y actualmente se encuentra en proceso de trámite administrativo ante la dirección jurídica y consultiva de gobierno de estado por conclusión de trámite de diversos juicios de amparo y juicios de nulidad administrativa promovidos en contra del decreto expropiatorio por la presunta propietaria del inmueble.

Con fecha 18 de marzo del 2026, en sesión de cabildo se aprobó el pago del tasador para tasar el predio del mundo acuático.

2.- Exp. Administrativo **01/2020**, relativo al decreto de expropiación de tres predios del que ahora forma el inmueble del denominado **mercado municipal**, actualmente se encuentra en proceso de trámite ante la dirección jurídica y consultiva de gobierno del estado para tramitación de avalúos y comparecencias ante juicios promovidos por los presuntos propietarios de los inmuebles, **en el mes de febrero de 2025 se suscribió convenio de pago por concepto de liquidación de indemnización de un predio propiedad del señor Arnulfo Ledesma.**

Actualmente se encuentra el proyecto del convenio con los hermanos flores, para proceder al pago correspondiente.

3.- Carpeta de investigación no. **Ci/jalp/724/2021**, iniciada como ofendido el municipio de Jalpan de Serra, Qro., ante la fiscalía general del estado, por daños culposos ocasionados a la **unidad deportiva denominada el volcán**, cuyo estatus jurídico está en proceso de investigación en contra del probable responsable de esa causa penal.

4.- Carpeta de investigación no. **ci/jal/905/2020** iniciada como ofendido el municipio de Jalpan de Serra, Qro., ante la fiscalía general del estado, por robo luminarias del denominado **malecón de la presa Jalpan**, cuyo estatus jurídico está en proceso de investigación de los probables responsables del ilícito cometido.

5.- Carpeta de investigación no. **ci/jal/544/2022** como ofendido el municipio de Jalpan de Serra, Qro., iniciada ante la fiscalía general del estado, por **robo de tubería** de conducción de agua, de la comunidad de ojo de agua de lindero, cuyo estatus jurídico está en proceso de investigación en contra de los probables responsables.

6.- Carpeta de investigación no. **ci/jal/692/2021** como ofendido el municipio de Jalpan de Serra, Qro., iniciada ante la fiscalía general del estado, **por despojo** de uso y disfrute de concesión de agua otorgado al municipio de Jalpan para explotación del manantial ubicado en la comunidad **de ojo de agua de lindero**, cuyo estatus jurídico está en proceso de investigación de los probables responsables del robo y además también se está en espera de la determinación que proceda por sentencia recaiga en el tribunal agrario para definir quién es el legítimo propietario del manantial de esa comunidad del cual se sustrajeron los materiales de conducción de agua .

7.- Amparo directo **no. 776/2024** promovido ante el juzgado segundo de distrito administrativo de Querétaro, derivado del juicio de nulidad administrativa de reclamación, promovido en contra del presidente municipal y director de obras públicas, por la no publicación e inscripción del **plan de desarrollo urbano municipal** ante el registro público de la propiedad y del comercio, quedando pendiente la sentencia que recaiga al juicio de amparo.

Actualmente resuelto a favor del municipio.

8.- Expediente civil no. **356/2023** relativo al juicio ordinario civil promovido ante el juzgado mixto de primera instancia de este distrito judicial, por este municipio de Jalpan de Serra, por la reivindicación de un local del mercado mpal., estando a la fecha pendiente el desahogo del exhorto ante el juzgado noveno civil de la ciudad de Querétaro para diligenciar el emplazamiento de la demandada y dar continuidad con el procedimiento en este juzgado primera instancia de Jalpan.

Actualmente sobreseído a favor del municipio.

9.- Expediente civil no. **193/2022** relativo al juicio ordinario civil promovido ante el juzgado mixto de primera instancia de este distrito judicial, por el partido revolucionario institucional en contra de este municipio de Jalpan de Serra, por **la prescripción adquisitiva de mala fe** de las oficinas administrativas del **P.R.I.** de esta ciudad de Jalpan, se encuentra pendiente de resolución del recurso de revisión del amparo promovido por el P.R.I. en contra de la sentencia que condenado al partido a la entrega material y jurídica del inmueble en litigio.

Actualmente resuelto en contra del municipio, en primera instancia, se encuentra pendiente la resolución del amparo.

10.- Expediente civil no. **244/2022** relativo al juicio ordinario civil promovido ante el juzgado mixto de primera instancia de este distrito judicial, por un vecino de la comunidad de Carrizal de los Sánchez, en contra de este municipio de Jalpan de Serra, por la reivindicación y entrega material y jurídica del inmueble que se localiza en aquella comunidad de carrizal cuyo litigio se encuentra en la etapa procesal de alegatos y posteriormente se citara para dictar sentencia.

Se resolvió a favor del municipio, la contraparte promovió amparo, actualmente éste fue sobreseído

11.- Expediente administrativo no. **21625/24-25-01-05-ot** relativo demanda por **negativa ficta** promovido ante la sala regional del tribunal federal de justicia administrativa de **San Luis potosí**, por Torang construcciones s.a., en contra de este municipio de Jalpan de Serra, por la negativa de contestación a la solicitud de elaboración de finiquito de los trabajos en el que se haga constar los créditos a favor o en contra de cada una de las partes involucradas cuyo litigio se encuentra en la etapa procesal de emplazamiento y contestación de demanda.

Actualmente se encuentra en trámite.

12.- Juicio de amparo indirecto no. **522/2024**, promovido ante el juzgado noveno de distrito en el **estado de Morelos**, en contra de la comisión federal de electricidad por el doble cobro que pretende hacer la CFE por concepto de impuesto del servicio de alumbrado público denominado el (d.a.p.), y cuyo estatus jurídico se encuentra pendiente de resolver en definitiva el juicio de amparo promovido.

Sobreseído en cuanto toca al municipio de Jalpan, en resolución del amparo.

13.- Juicio de amparo no. **1117/2024**, promovido ante el juzgado quinto de distrito en materia de amparo civil administrativo y del trabajo y de juicios federales en el **estado de Querétaro**, en contra de en contra de actos del presidente municipal, director de finanzas públicas municipales, e integrantes de la dirección de gobierno todos de este municipio de Jalpan de Serra Qro. Por la probable desocupación ilegal del local comercial no. 4 del mercado municipal, cuyo estatus jurídico actual es que la quejosa interpone recurso de revisión en contra de la negativa de la suspensión definitiva solicitada en su demanda de amparo, estando pendiente a que tribunal colegiado le corresponde resolver dicho recurso de revisión para su sustanciación y resolución.

Sobreseído mediante resolución de amparo

14.- Juicio de amparo no. **1020/2024-0**, promovido ante el juzgado quinto de distrito en materia de amparo civil administrativo y del trabajo y de juicios federales en el **estado de Querétaro**, en contra de en contra de actos del ayuntamiento de Jalpan de Serra Qro. Y dirección de obras públicas municipales, promovido por Jorge Luis Montoya Rendón señalando como acto reclamado la ilegal autorización del permiso o licencia de construcción en un predio ubicado en la colonia San José, denominado actualmente plaza mayorca.

Sobreseído mediante resolución de amparo.

15.- Juicio de amparo no. **237/2026-6**, promovido ante el juzgado quinto de distrito en materia de amparo civil administrativo y del trabajo y de juicios federales en el **estado de Querétaro**, en contra de en contra de actos del ayuntamiento de Jalpan de Serra Qro. Y dirección de obras públicas municipales, promovido por Jorge Luis Montoya Rendón señalando como acto reclamado la ilegal autorización del permiso o licencia de construcción en un predio ubicado en la colonia san José, denominado actualmente plaza mayorca.

Se encuentra en trámite, pendiente de resolución.

16.- Juicio de amparo indirecto no. **420/2025-2**, promovido ante el juzgado quinto de distrito en el **estado de Querétaro**, promovido por wal-mart en contra del municipio de Jalpan de Serra, Qro., por el doble cobro que pretende hacer la CFE por concepto de impuesto del servicio de alumbrado publico

Denominado el (d.a.p.), y cuyo estatus jurídico se encuentra pendiente de resolver en definitiva el juicio de amparo promovido.

17.- Queja ante la defensoría de derechos humanos DDH/77/2026, promovida en contra de elementos de seguridad pública y tránsito municipal, la cual se encuentra en trámite, pendiente de resolución.

CIUDAD DE QUERÉTARO MRS SERVICIOS INTEGRALES SC

A).- En el mes de octubre se atendieron un total de diecinueve (18) diligencias, entre audiencias, citatorios acreditación de personalidad en cada juicio.

B).- En el mes de noviembre se atendieron un total de diecinueve (03) diligencias entre audiencias, citatorios, asesorías, orientaciones y apoyos

C).- En el mes de diciembre se atendieron un total de veinte (06) diligencias entre audiencias, citatorios, asesorías, orientaciones y apoyos

D).- En el mes de enero se atendieron un total de cinco (03) diligencias entre audiencias, citatorios, asesorías, orientaciones y apoyos,

E).- En el mes de febrero se atendieron un total de cinco (03) diligencias entre audiencias, citatorios, asesorías, orientaciones y apoyos

F).- En el mes de marzo se atendieron un total de cinco (05) diligencias entre audiencias, citatorios, asesorías, orientaciones y apoyos

TOTAL EXPEDIENTES	TOTAL FINIQUITOS	TOTAL CONTINGENCIA LABORAL
15	NO HEMOS LEVANTADO NINGUNO	\$ 2,518,098.39

INFORME DE ACTIVIDADES

1. AUDIENCIAS:

Durante el periodo al que hace referencia el presente informe, se ha dado representación legal al Honorable Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en un total de setenta y tres (55) diligencias entre audiencias, citatorios, asesorías, informes previos – justificados, orientaciones y apoyos legales, en fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas del mandato conferido y con el firme propósito de salvaguardar los intereses jurídicos de la entidad representada.

ASESORIAS

1. **Asesoría Jurídica Integral para la Secretaría del Ayuntamiento:** En atención a las exigencias normativas y a los deberes administrativos inherentes a la Secretaría del Ayuntamiento, se proporcionó asesoría jurídica especializada en múltiples rubros, con el fin de asegurar la observancia cabal de las obligaciones que competen a dicha dependencia en el marco de sus funciones.
2. **Asesoramiento Jurídico a la Secretaría de Administración:** Se brindó asesoría jurídica exhaustiva y continua a la Secretaría de Administración en diversas ocasiones, valiéndose de canales de comunicación presenciales, telefónicos y electrónicos, de modo que se pudiera cumplir con las exigencias de precisión y oportunidad que demanda la correcta elaboración de los finiquitos correspondientes, así como la atención de asuntos en particular.

Dicho apoyo se enfocó en la ejecución de obligaciones derivadas de diversos procesos de índole laboral, bajo los más estrictos criterios de conformidad legal, garantizando así la

observancia de los principios de justicia y legalidad en el ámbito de la administración laboral.

CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, nos permitimos afirmar que el esfuerzo desplegado por nuestra firma contribuirá significativamente a la reducción de los riesgos asociados al volumen de demandas promovidas por los ex trabajadores del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro. Asimismo, se busca propiciar un beneficio tangible al H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro; buscando ahorros sustanciales en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de finiquitos y convenios, logro que será posible gracias a la diligente y equitativa negociación de los reclamos formulados por los demandantes.

Cabe destacar que la eficiente y constante comunicación entre la Secretaría de Administración, la Dirección de Recursos Humanos y este despacho ha redundado en

Resultados de alta eficacia y precisión en la gestión de los asuntos laborales de dicha dependencia, fortaleciendo así el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de relaciones laborales.

No habiendo otro particular que añadir en el presente momento, aprovechamos la ocasión para reiterarle nuestras más distinguidas muestras de consideración y estima personal, quedando como siempre a sus apreciables órdenes para cualquier consulta o requerimiento que estime conveniente.

ATENTAMENTE

RÚBRICA

**LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES
SINDICO MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE JALPAN DE SERRA QRO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y dando cumplimiento al art.115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el noveno bimestre del 01 de febrero al 31 de marzo del año en curso. Como parte de mis responsabilidades al ser regidor síndico y presidir la comisión de Turismo, Migración y demás actividades que desarrollo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanan.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas:

FEBRERO

SESIONES DE CABILDO

- Participé en la 45 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 04 de febrero de 2026, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 46 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 18 de febrero de 2026, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

MESA DE TRABAJO

- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 13 de febrero del 2026. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

EVENTOS

- El 2 de febrero acompañe al presidente a la comunidad de la cuchilla y Tierra Fría
- El 2 de febrero participe en el día de la calendaría en el Jardín principal
- El día 03 de febrero participe en el lunes cívico, en la comunidad del Rincón de Pitzquintla
- Asistí a la supervisión de la construcción del aula de Yerbabuena.
- Asistí a honores en la comunidad de Rincón de Pitzquincla
- Asistí el día 03 de febrero a la entrega de Tinacos “agua por Jalpan” en la comunidad de Rincón de Pitzquintla.
- El día 05 de febrero participe en el izamiento de bandera aniversario de la promulgación de la constitución frente a las instalaciones de presidencia municipal de Jalpan de Serra.
- Asistí a la asamblea general anual de la Asociación Ganadera en el centro de acopio el día 08 de febrero del presente.
- El día 09 de febrero, participe en el lunes cívico en la comunidad de Sabino Chico, donde se reunieron las comunidades de Sabino Grande, Limon de la Peña y Petzcola.

- El día 09 de febrero, asistí a la comida que se le organizó al presidente municipal Ruben Hernández en la comunidad del fin del llano en agradecimiento por el revestimiento al camino.
- El 11 de febrero asistí a recorrido por la obra, de la colonia Jardines de la presa y Ojo de Agua de lindero
- El día 12 de febrero asistí a la entrega de cuartos adicionales en la colonia solidaridad y Lindero.
- Asistí a la conferencia “la droga mas peligrosa es la ignorancia” el día 12 de febrero en el jardín municipal.
- 13 de febrero, asistí a la entrega de cuartos adicionales en la Delegación de Saucillo.
- Asistí a la inauguración local 54 media maratón en la unidad deportiva el día 13 de febrero del presente.
- Participe en la sesión ordinaria del Comité de Pueblo Mágico el 17 de febrero.
- Asistí a la 54ª Media Maraton el día 22 de febrero.
- Asistí al izamiento de bandera el día 19 de febrero.
- El día 24 de febrero participe en el izamiento de bandera.
- Participe en la segunda rodada Solidaria por la Niñez con Cáncer.

MARZO

SESIONES DE CABILDO

- Participé en la 47 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 04 de marzo 2026, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 48 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 18 de marzo 2026, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 49 sesión extraordinaria de cabildo el día sábado 28 de marzo 2026, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

MESA DE TRABAJO

- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día miércoles 11 de marzo del 2026. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 27 de marzo del 2026. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

EVENTOS

- El día 05 de marzo realice un recorrido por las comunidades de Petzcola y los Charcos para revisar avances en el revestimiento de sus caminos, acompañado por mi compañera Darlene Correa.
- El día 04 de marzo, realice un recorrido en la colonia la Cruz, para revisar los espacios del tianguis de nueva creación.
- El día 05 de marzo sostuve una reunión con el subdelegado y comité de las fiestas tradicionales de la comunidad de Mohonera de Gudiño.
- Asistí a la entrega de Maiz por parte de SEDEA en el teatro de pueblo, el día 05 de marzo del presente.
- Asistí a la reunión de delegados en la Delegación de Valle Verde el día 06 de marzo del presente.
- Asistí el informe del sistema Municipal DIF, el día 06 de marzo del presente.
- El día 09 de marzo, asistí al lunes cívico en la comunidad de San Antonio.
- El día 09 de marzo, acudí a la comunidad de Zoyapilca para la entrega de Cuartos adicionales.
- Sostuve una reunión con el Sacerdote de la misión de Tancoyol para revisar el tema de las fiestas tradicionales, el día 09 de marzo del presente.
- El día 10 de marzo, asistí a la JORNADA CIUDADANA "DECIDIENDO JUNTOS en el Jardín municipal de Jalpan de Serra.
- Realice un recorrido a la comunidad de Petzcola para revisar los avances del revestimiento de su carretera, acompañado por la regidora Darlene.
- Asistí al izamiento de bandera aniversario expropiación petrolera el día 18 de marzo del presente.
- Asistí a la comunidad de Agua fría a la entrega de cheques para contrataciones CEA, el día 18 de marzo del presente.
- Asistí a la entrega de equipamiento a la dirección de eventos: camioneta, pantallas, sillas el día 19 de marzo del presente.
- El día 19 de marzo, asistí a la entrega de urbanización de calle en el Embocadero.
- El día 19 de marzo, acompañe a el presidente Ruben Hernández Robles, a un recorrido por rehabilitación del canal de riego por la zona del Lindero.
- Asistí al izamiento de bandera nacimiento de Benito Juárez el día 20 de marzo del presente.

- Asistí a la Reunión de delegación de Saldiveña el 20 de Marzo.
- El 21 de Marzo Participo en el evento de Road Kings Qro, y festival de Artesano en Jalpan de Serra.
- El día 23 de marzo participe en los lunes cívicos en la delegación de Saucillo.
- Asistí a la Entrega de Obra de los Drenajes de Arroyo de los Aguacates y Arroyo de los Sabinos.
- Asistí a la Reunión de trabajo para la revisión del POA, el día 24 de marzo del presente.
- Asistí a 1ra etapa de elección de reina Jalpan 2026, el día 24 de marzo.
- Estuve presente en la presentación de las candidatas a reina de la Feria 2026
- Asistí a la clausura de la Caravana de cultura en la Delegación de Tancoyol. El día 25 de marzo.
- Asistí a la entrega de Obra de drenaje de la Conagua el 27 de Marzo.
- El día 31 de marzo, asistí a la entrega de obra electrificación en Col. Ortigas.

Anexo la evidencia fotográfica.



Rúbrica
Lic. Juan Ángel Omaña Acuña
 Regidor Sindico del Municipio de Jalpan de Serra.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el noveno punto del orden del día: **Presentación de los informes bimestrales de actividades rendidos por las Regidoras, Regidores y Síndicos Municipales, así como de los informes semestrales rendidos por la Síndica y el Síndico Municipal.**

La votación de este punto va a servir para acusar de recibido la presentación de los informes de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Los que estén por el voto afirmativo, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano**.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el noveno punto del orden del día.

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se tienen por presentados los informes bimestrales de actividades rendidos por Regidoras, Regidores y Síndicos Municipales, así como los informes semestrales rendidos por la Síndica y el Síndico Municipal, en los términos expuestos ante el Pleno.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para:

- a) Integrar al acta y al expediente de la sesión los informes presentados y sus anexos;
- b) Resguardar la documentación correspondiente para los efectos legales y administrativos conducentes; y
- c) Gestionar su publicación en la Gaceta Municipal.

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 41 fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, al primer día del mes de julio del año 2026 dos mil veintiséis.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**